



PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Dirección de Políticas y Programas

"Año de la Consolidación Económica y Social"  
"Año de La Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Miraflores, 13 MAR. 2012

OFICIO MULTIPLE N° 06 - 2012-APCI/DPP

Fondo Fiduciario Pérez Guerrero

Señor  
Aldo Raúl Pereyra Ramos  
Gerente General Regional  
Gobierno Regional de Cajamarca  
Jr. Santa Teresa de Journet, Cajamarca  
Cajamarca.-

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	
SECRETARIA GENERAL	
OFICINA DE TRAMITE	
SISGEDO:	597119
FECHA	22 MAR 2012
HORA:	12:01
FIRMA:	<i>[Signature]</i>



Atención: **Leilo Saénz-Oficina de Cooperación Internacional**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que el Fondo Fiduciario Pérez Guerrero del Grupo de los 77-FFPG, ha iniciado la convocatoria para la presentación de solicitudes de proyectos cooperativos.

El objetivo es proveer fondos semilla para financiar estudios e informes de preinversión/factibilidad elaborados por organizaciones de asesoramiento profesional en países en desarrollo y facilitar la ejecución de proyectos en el marco del Programa de acción de Caracas sobre la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo.

Los proyectos deben efectuarse en la esfera subregional, regional o interregional con la participación de tres países como mínimo, para lo cuál el país formulador del proyecto deberá presentar Cartas de adhesión de los otros dos países. El importe máximo de la ayuda del FFPG es de US\$ 35,000 para cada proyecto.

Las propuestas de proyectos deberán tener en cuenta las áreas de : comercio, tecnología, alimentación y agricultura, energía, materias primas, finanzas, industrialización y cooperación técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), así como las del Programa de Acción de La Habana en materia de cooperación sur-sur. Los formatos de aplicación y mayor información se encuentran en <http://www.g77.org/pgtf>.

En tal sentido, agradeceremos remitir su solicitud (solo un proyecto) hasta el próximo 13 de abril del 2012. Cualesquiera sea la fecha en la que decidan enviar el documento de todas maneras deberá de ser remitida a esta Agencia para su evaluación y presentación formal.

Para cualquier consulta agradeceremos se comunique con el Sr. Luis García Ponce, al teléfono 3192635 o al correo electrónico [lgarcia@apci.gob.pe](mailto:lgarcia@apci.gob.pe)

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*[Signature]*

Ing. Marlina Otrera Panduro  
Directora (e) de Políticas y Programas  
Agencia Peruana de Cooperación Internacional



*[Signature]*

Sr. R. Velasquez

*[Signature]*

2012

